	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 7

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, 2020-2023

Período: vigencia 2025

Presentado a:

**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
Directora Administrativa de Talento Humano

**JOSÉ JOAQUIN POSADA ARRIETA**  
Secretario General (E)


Presentado por:

**TANIA DIAZ SABBAGH**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure  
Profesional especializado - Coordinadora

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa  
Andrés Felipe De Valencia Peña – Asesor externo

Cartagena de Indias, D. T y C., 24 de marzo de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 7

<b>Fecha de emisión del informe</b>	<b>Día:</b> 24	<b>Mes:</b> 03	<b>Año:</b> 2026
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>Título:</b>	Seguimiento plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud, 2020-2023.
<b>Informe Número:</b>	INF-PM-IAJ-T. HUMANO-046-2026
<b>Tipo de Actividad:</b>	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
<b>Funcionario (s) a quien (es) se dirige:</b>	<b>José Joaquín Posada Arrieta</b> Secretario General (E) <b>Yira Tatiana Morales Castro</b> Directora Administrativa de Talento Humano,

#### 1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través de los oficios AMC-OFI-0163258-2025 ; AMC-OFI-0172905-2025 y AMC-OFI-0199941-2025, se asignó el seguimiento correspondiente a la vigencia 2025, del plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud (2020-2023), como resultado del análisis realizado por la Secretaría de Planeación a los alcances de los encuentros de diálogo participativo adelantados por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, y ratificados en mesas de trabajo que se hicieron en la Audiencia Pública Participativa, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento

Criterios	Resultados
Total de situaciones objeto de mejoramiento.	1
Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescente, jóvenes y sociedad civil.	1
Número de actividades para implementar propuestas por el líder.	1

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de las situaciones objeto de mejoramiento, recomendaciones y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 7

Tabla 02. Fechas de cumplimiento.

Total de situaciones objeto de mejoramiento.	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescente, jóvenes y sociedad civil.	Número de actividades para implementar propuestas por el líder.	Fecha de cumplimiento
1	1	1	4 años (2024-2027)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

Fuente: Elaboración propia

## 1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades propuestas por el líder para la vigencia 2025.

## 1.3 OBJETIVOS:

### 1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las actividades, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento

### 1.3.2. Específicos:


- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las actividades de control y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

## 2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0182342-2025, que soportan la ejecución de la acción diseñada para intervenir la situación manifestada en los alcances de los encuentros de diálogos participativos, que se describen a continuación:

Tabla 03 Generalidades.

Situación	Acción de control	Actividades
<i>“...Contamos con una arquitectura institucional de más de 22 años estructurada en la vigencia 2000 con el propósito de disminuir la carga</i>	<i>“...Retomar proceso de modernización que fue devuelto por el Concejo Distrital...”</i>	<i>“...Revisar y actualizar el diseño de los procesos incluidos en la propuesta de rediseño institucional presentado por el equipo de</i>

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI-F020
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Fecha: 10/10/2025
	<b>INFORME</b>	Página 4 de 7

<p><i>de funcionamiento. Las debilidades de esta arquitectura se reflejan en la respuesta a las necesidades de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, sin embargo, la alcaldía realiza ingentes esfuerzos cada año con la contratación de profesionales de los perfiles que requiere la ejecución de los proyectos de inversión aprobados para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo...”</i></p>		<p><i>modernización con la participación del Talento Humano del ente territorial...”</i></p>
---	--	--

Fuente: Elaboración propia

Revisadas las evidencias se determinó que:

1. La acción de mejora se encuentra en la etapa de diagnóstico y diseño institucional. El informe identifica como situación crítica la fragmentación organizacional, la débil gobernanza por procesos y la ausencia de trazabilidad en la atención a niñas, niños y adolescentes (NNA). Como respuesta, se adoptaron dos macroprocesos estratégicos: 'Gestión del Desarrollo Social y Capital Humano' e 'Inclusión Social, Atención Integral y Protección de Derechos', orientados a estandarizar rutas de atención, implementar un expediente único por caso y establecer tableros de seguimiento con responsables y plazos definidos.


No obstante, en el informe se reconoce que la implementación formal y escalonada de la modernización aún no se ha materializado, identificándose brechas en la estandarización de procesos, la interoperabilidad de sistemas de información y la actualización de la planta de personal. En consecuencia, la acción se encuentra en proceso de cumplimiento, con avances relevantes en la fase de planeación y diseño, pendiente de concretar su implementación efectiva durante el horizonte de los 4 años comprometidos.

En consonancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

Tabla No. 04. Resultado del estado de las acciones de control.

Total de situaciones objeto de mejoramiento.	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescente, jóvenes y sociedad civil.	Número de actividades para implementar propuestas por el líder.	Estado de la actividad	Estado de las acciones de control
1	1	1	Presentó avances	Presentó avances

Fuente: Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 7

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01: Resultado de la evaluación de las acciones de control.



Fuente: Matriz de análisis de resultado.

Teniendo en cuenta que la acción de mejora “...Retomar proceso de modernización que fue devuelto por el Concejo Distrital...” , está programada para ejecutarse íntegramente en las vigencias 2024 – 2027 y los resultados de la evaluación de las evidencias suministradas, se determina que la acción de mejora presentó avances; por lo tanto será objeto de seguimiento hasta su culminación.

### 3. CONCLUSION:


La acción de control objeto del presente seguimiento, presentó avances y será objeto de seguimientos posteriores, atendiendo los plazos establecidos para su ejecución.

### 4. RECOMENDACIONES:

Monitorear las actividades diseñadas para las vigencias 2026 - 2027 evidenciando adecuadamente su desarrollo.

### 5. REPORTE DE MEJORA:

No aplica.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 7

## 6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:


En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

## 7. ANEXOS:

Formato Matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional Especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Andrés Felipe De Valencia Peña	Asesora Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de	2.0

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI-F020</b>
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>Fecha: 10/10/2025</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Página 7 de 7</b>

	la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0